LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS CONVOCATORIA 1/2026 DE PRUEBAS ESPECIFICAS PARA EL ACCESO AL BANCO DE DATOS

A continuación, se publica la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso correspondiente a la ocupación tipo **GESTIÓN - ESPECIALIDAD ABOGADO/A**, de conformidad con las comprobaciones efectuadas conforme a las Bases de la convocatoria, indicándose, en su caso, el motivo de la exclusión que podrá ver detallado en el ANEXO 1 del presente listado.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases, las personas cuya candidatura figure como **EXCLUIDA**, dispondrán de un plazo **de 3 días naturales**, a partir del día siguiente de la publicación de las listas provisionales, para hacer llegar alegaciones y posibles subsanaciones a este listado.
Podrán consultar el motivo concreto de su exclusión accediendo a su inscripción en la plataforma de la convocatoria, donde se detallará la causa correspondiente.

En caso de que el motivo de la EXCLUSIÓN sea el relativo a los derechos de participación, podrá efectuarse el abono de 30 € mediante transferencia a la siguiente cuenta:

Titular de la cuenta: Corporación de Radio y Televisión Española, S.A.
IBAN: ES36 2100 8981 6102 0003 2631
SWIFT/BIC: CAIXESBBXXX

En el concepto de la transferencia deberá indicarse **DNI (CANDIDATO/A)-REFERENCIA**. Posteriormente, deberá adjuntarse el justificante de pago junto con la correspondiente alegación **dentro del plazo establecido para formular alegaciones y subsanaciones**.

Cuando el motivo de la EXCLUSIÓN sea la **falta de la documentación requerida**, las personas candidatas deberán presentar la correspondiente alegación y adjuntar la documentación necesaria a través del **acceso que se habilitará** al efecto en la aplicación, **dentro del plazo establecido para formular alegaciones y subsanaciones**.

Fecha de publicación: 28/10/2026

El tratamiento de los datos personales a los que se acceda durante el proceso selectivo de forma incompatible o distinta con la finalidad descrita en la cláusula de PROTECCIÓN DE DATOS de las bases de la convocatoria (ej. comunicación y/o transmisión no autorizada por cualquier medio o forma, etc.) puede constituir un incumplimiento de la normativa vigente de Protección de Datos Personales, así como otras afines o relacionadas.

rtve

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS CONVOCATORIA 1/2026 BANCO DE DATOS GESTIÓN - ESPECIALIDAD ABOGADO/A

REFERENCIA	CANDIDATURA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
GESAB-902914	ADMITIDA	
GESAB-902945	ADMITIDA	
GESAB-902956	ADMITIDA	
GESAB-902962	ADMITIDA	
GESAB-902977	ADMITIDA	
GESAB-902981	ADMITIDA	
GESAB-902991	ADMITIDA	
GESAB-903021	ADMITIDA	
GESAB-903024	ADMITIDA	
GESAB-903026	ADMITIDA	
GESAB-903036	ADMITIDA	
GESAB-903050	ADMITIDA	
GESAB-903061	ADMITIDA	
GESAB-903079	ADMITIDA	
GESAB-903087	ADMITIDA	
GESAB-903089	ADMITIDA	
GESAB-903092	ADMITIDA	
GESAB-903106	ADMITIDA	
GESAB-903107	ADMITIDA	
GESAB-903112	ADMITIDA	
GESAB-903129	ADMITIDA	
GESAB-903155	ADMITIDA	
GESAB-903172	ADMITIDA	

Fecha de publicación: 28/10/2026

El tratamiento de los datos personales a los que se acceda durante el proceso selectivo de forma incompatible o distinta con la finalidad descrita en la cláusula de PROTECCIÓN DE DATOS de las bases de la convocatoria (ej. comunicación y/o transmisión no autorizada por cualquier medio o forma, etc.) puede constituir un incumplimiento de la normativa vigente de Protección de Datos Personales, así como otras afines o relacionadas.

rtve

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS CONVOCATORIA 1/2026 BANCO DE DATOS GESTIÓN - ESPECIALIDAD ABOGADO/A

REFERENCIA	CANDIDATURA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
GESAB-903175	ADMITIDA	
GESAB-903177	ADMITIDA	
GESAB-903185	ADMITIDA	
GESAB-903198	ADMITIDA	
GESAB-903199	ADMITIDA	
GESAB-903213	ADMITIDA	
GESAB-903214	ADMITIDA	
GESAB-903262	ADMITIDA	
GESAB-903283	ADMITIDA	
GESAB-903298	ADMITIDA	
GESAB-903302	ADMITIDA	
GESAB-902930	EXCLUIDA	E02
GESAB-902971	EXCLUIDA	E02
GESAB-903015	EXCLUIDA	E02
GESAB-903022	EXCLUIDA	E02
GESAB-903035	EXCLUIDA	E02
GESAB-903067	EXCLUIDA	E02
GESAB-903095	EXCLUIDA	E02
GESAB-903117	EXCLUIDA	E01 - E02
GESAB-903131	EXCLUIDA	E02- E03
GESAB-903133	EXCLUIDA	E02
GESAB-903154	EXCLUIDA	E02- E03
GESAB-903196	EXCLUIDA	E02

Fecha de publicación: 28/10/2026

El tratamiento de los datos personales a los que se acceda durante el proceso selectivo de forma incompatible o distinta con la finalidad descrita en la cláusula de PROTECCIÓN DE DATOS de las bases de la convocatoria (ej. comunicación y/o transmisión no autorizada por cualquier medio o forma, etc.) puede constituir un incumplimiento de la normativa vigente de Protección de Datos Personales, así como otras afines o relacionadas.

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS CONVOCATORIA 1/2026 BANCO DE DATOS GESTIÓN - ESPECIALIDAD ABOGADO/A

REFERENCIA	CANDIDATURA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
GESAB-903223	EXCLUIDA	E02
GESAB-903258	EXCLUIDA	E02
GESAB-903309	EXCLUIDA	E02
GESAB-903312	EXCLUIDA	E02

Fecha de publicación: 28/10/2026

El tratamiento de los datos personales a los que se acceda durante el proceso selectivo de forma incompatible o distinta con la finalidad descrita en la cláusula de PROTECCIÓN DE DATOS de las bases de la convocatoria (ej. comunicación y/o transmisión no autorizada por cualquier medio o forma, etc.) puede constituir un incumplimiento de la normativa vigente de Protección de Datos Personales, así como otras afines o relacionadas.

ANEXO 1: MOTIVOS DE EXCLUSIÓN DE CANDIDATURAS

Código	Motivo de exclusión
E01	No acredita adecuadamente el requisito de identificación y/o habilitación para trabajar.
E02	No acredita adecuadamente la titulación requerida.
E03	No consta acreditado el abono de los derechos de participación o la exención de su abono.
E04	No acredita adecuadamente otro requisito de participación establecido en las bases.

* Los motivos de exclusión de la presente tabla tienen carácter general. Cada persona candidata podrá consultar en su inscripción, en la plataforma de la convocatoria, el motivo concreto y detallado de la exclusión de su candidatura.

El tratamiento de los datos personales a los que se acceda durante el proceso selectivo de forma incompatible o distinta con la finalidad descrita en la cláusula de PROTECCIÓN DE DATOS de las bases de la convocatoria (ej. comunicación y/o transmisión no autorizada por cualquier medio o forma, etc.) puede constituir un incumplimiento de la normativa vigente de Protección de Datos Personales, así como otras afines o relacionadas.